

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

VII LEGISLATURA

COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

25 de enero de 2017

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- Gracias a todos los compañeros diputados, diputada, gracias por estar aquí; a los compañeros reporteros que nos acompañan a esta décima quinta sesión ordinaria y de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Ruego al Secretario Víctor Hugo Romo, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentra la sesión con quórum correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Toda vez que existe el quórum legal, se abre la sesión.

El orden del día de la sesión ha sido distribuido junto con la convocatoria respectiva a los diputados integrantes de la Comisión; sin embargo para efectos del acta de la sesión, le pido al diputado Secretario dé lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura del orden del día.

Décima quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, día 25 de enero del año 2017, a las 11:00 horas en el Salón *Luis Donald Colosio*. Bueno ya es la una y media.

Orden del día:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Evaluación de las bases para el concurso denominado Presea al mérito periodístico Asamblea Legislativa 2017.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Solicito al diputado Secretario dé lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria y debido a que los presentes ya cuentan con el documento que contiene, solicito la dispensa de la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el documento fue distribuido con anterioridad, se propone la dispensa del mismo y se pone a votación.

Solicito al diputado Secretario se lleve a cabo el ejercicio.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor, por favor levanten la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. En consecuencia vamos a desahogar el punto número 4 del orden del día, que es lo relativo a la evaluación de las bases para el concurso denominado Presea al mérito periodístico Asamblea Legislativa 2017, para que se someta a votación y aprobación.

Cabe mencionar que le cambiamos el nombre por el tema de que la familia de Granados Chapa ya no quiso que ocupáramos el nombre de Granados Chapa. Por lo que a continuación leeré las bases de la convocatoria para el concurso en mención.

La Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México convoca a los periodistas de la Ciudad de México a participar en la preselección Mérito periodístico Asamblea Legislativa 2017.

Bases para participantes:

Podrán participar los trabajos publicados en medios de comunicación entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

A.- Participarán trabajos elaborados y difundidos en medios de comunicación de la Ciudad de México, ya sea en televisión, radio, impresos e internet en las siguientes categorías: nota informativa, reportaje, crónica, columna y artículo de opinión, fotografía, caricatura o cartón editorial y trayectoria periodística. Solo podrán participar trabajos escritos y presentados en idioma español.

Inciso B, los interesados en participar deberán enviar un correo electrónico con los siguientes datos.

- 1.- Nombre del autor y seudónimo.
- 2.- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- 3.-Reseña del trabajo.
- 4.- Currículo que no exceda los 400 caracteres.
- 5.- Carta del medio en que fue publicado el trabajo, certificando autoría y fecha de difusión de los mismos, firmado por el editor en jefe.

El mail es el siguiente preseaalmeritoperiodistico@gmail.com, cuyo responsable es el secretario técnico de la Comisión, Salvador Rodríguez, quien recabará los trabajos inscritos y la información de cada uno de los participantes.

Los reportajes inscritos deberán tener máximo 10 cuartillas de extensión.

En cada sesión de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México se informará cuántos trabajos, rubros y datos en general de los registros recibidos.

Los trabajos deberán ser adjuntados en formato Word y pdf.

Los trabajos correspondientes a radio y televisión se entregarán en la oficina de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, ubicada en Gante 15, 2º piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc, en

un copia de CD o de DVD con indicación del nombre del medio y certificación de la fecha de edición.

Los trabajos de radio se presentarán en formato digital reproducible mediante los programas convencionales de audio, media player o reyar player en soporte digital MP3 o MP4.

Los trabajos de televisión se presentarán en formato DVD, Vídeo.

Para la categoría de fotografía se solicita al participante adjuntar su trabajo en 1000 mil pixeles de ancho.

Los trabajos podrán ser postulados por el autor, medios de comunicación, instituciones o sociedad civil en general.

En caso de resultar ganador sólo será considerado el autor para recibir el premio.

Cada concursante podrá participar en una sola categoría con único trabajo.

La recepción de trabajo será en un horario de 11 a 17 horas los días hábiles de la semana.

Segunda base de categorías, las categorías a premiar son:

A) Televisión, reportaje.

B) Radio, reportaje.

C) Nota informativa.

D) Crónica.

E) Reportaje.

F) Fotografía. Foto individual o serie fotográfica.

G) Género de opinión, artículo o fondo o columna.

H) Caricatura o cartón editorial.

I) Premio al mejor trabajo noticioso publicado en portal digital sólo en la Ciudad de México.

J) Premio a trayectoria periodística.

La temática de los trabajos participantes es libre.

Base tres, bases del jurado.

A) El jurado estará conformado por los integrantes de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

B) Además de un jurado alerno conformado por periodistas notables de la Ciudad de México cuyos integrantes serán designados a propuesta de cada uno de los integrantes de la Comisión, uno por cada diputado.

C) La decisión del jurado es única e inapelable y el voto de los jurados tendrán el mismo valor. En caso de empate, el voto del presidente definirá la decisión.

Base cuatro, bases de los tiempos. Los trabajos participantes se recibirán del viernes 10 de febrero al viernes 29 de mayo del 2017.

A) Los trabajos ganadores serán dados a conocer a los autores por correo electrónico.

B) El lugar y hora de la ceremonia de premiación serán dados a conocer oportunamente a través de mensajes de correo electrónico.

Base cinco. Bases de los premios.

A) Se premiarán con un primer lugar. El monto todavía no lo tenemos definido en virtud de la austeridad que tenemos.

B) Se premiará con un segundo lugar la categoría.

El primer lugar reconocimiento económico a los periodistas que resulten ganadores del primer lugar en cualquiera de las seis categorías que considera el premio. Serán harán acreedores a un estímulo económico.

2.- Presea original. Se entregará a los premiados un reconocimiento alusivo al certamen.

3.- Se requiere la presencia física del galardonado para poder hacer efectiva la entrega del premio o en su efecto un representante avalado mediante autorización escrita del autor.

Del segundo lugar.

1,- Reconocimiento económico a los periodistas que resulten ganadores del segundo lugar en cualquiera de las 6 categorías que considera el premio, serán acreedores a un estímulo económico.

2.- Presea original, se entregará a los premiados un reconocimiento alusivo al certamen.

3.- Se requiere la presencia física del galardonado para poder hacer efectiva la entrega del premio o en su caso un representante avalado mediante autorización escrita del autor.

Por último, consideraciones número 6:

Inciso B) Cualquier controversia o aspecto que no esté previsto en este documento será resuelta por los miembros del jurado y su decisión es inapelable.

Inciso C) Los premios son otorgados por los integrantes de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México.

Por lo consiguiente, se pone a votación la aprobación de las bases con únicamente el monto económico que será más adelante discutido y aprobado a fin de la autorización de dicho monto, ya sea para el primero y para el segundo lugar.

Pongo a votación la aprobación de las bases para el concurso, Presea al Mérito Periodístico de la Asamblea Legislativa 2017, solicito al diputado Víctor Hugo Romo, Secretario de la Comisión, haga el ejercicio.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor de la convocatoria en comento, hagan favor de levantar la mano.

Cumplida la indicación, diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Por ende se dan aprobadas las bases para el concurso denominado Presea al Mérito Periodístico Asamblea Legislativa 2017, en consecuencia vamos a desahogar el último punto del orden relativo a los asuntos generales, si tienen alguna propuesta sobre el tema compañeros diputados, compañera diputada.

Adelante, diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Yo nada más antes de pasar a asuntos generales, quisiera hacer el reconocimiento público a nuestro Presidente de la Comisión, el diputado Candelaria por el esfuerzo y el trabajo para realizar el consenso de estas bases, que sirve para dar el reconocimiento al trabajo periodístico que realizan día a día en la ciudad y decirle que por supuesto que lo vamos a acompañar y vamos a estar trabajando de la mano con usted, pero reconocer su trabajo, su entrega a que esto salga adelante.

Muchas gracias y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputada Aleida, adelante.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputado Presidente.

Con mucho gusto acompañamos este ejercicio que se instaló en esta legislatura con la habilitación misma de la Comisión Especial, pero sobre todo creo que reconociendo que este ejercicio de un derecho fundamental que es la información y la libertad de expresión, nosotros lo vayamos enaltecendo con esas actividades en la Asamblea Legislativa, que aquí encuentren eco los periodistas de todas las actividades que día a día están realizando y que como usted lo ha hecho con su equipo técnico, acompañar cada una de las cosas que lleguen a sus manos de las agresiones que vivan los periodistas en la Ciudad de México.

Creo que han tenido un interesante ejercicio en ese sentido, una comunicación muy rápida para que se actúen cuando se intente agredir o evitar que un periodista ejerza su profesión en las calles de la ciudad.

Entonces yo creo que estos ejercicios insisto ayudan a enaltecer, a exaltar pues, que estos dos derechos son algo que tenemos que tenemos que resguardar con mucha vehemencia en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Zárate.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Por supuesto saludo a mis compañeros que están aquí, Iván Texta, Víctor Hugo Romo, Aleida Alavez y usted.

Me parece que estos premios son un buen motivo para ir enaltecendo y para ir trabajando de manera más conjunta con los periodistas.

Yo llamo a nuestros compañeros y a una mejor organización para lo siguiente: para poder difundir de la manera más amplia y profunda posible para que a través de redes sociales, para ver si a través de periódico, para ver si a través de declaraciones, para ver si entre nosotros por supuesto y ante los medios si nos pueden ayudar, para ver si a través de todas las redes que nosotros tenemos pudiéramos difundirlo lo más posible para que haya

la mayor cantidad de participantes posibles y que podamos tener las mejores bases para decidir quién es el mejor o quién merece el reconocimiento, no necesariamente quién es el mejor, son apreciaciones que en su momento las revisaremos,

Pero para darle mucho mayor fortaleza, que podamos expandir esta convocatoria y esta información, para que la mayor cantidad de periodistas puedan aplicar y nosotros tengamos la mayor cantidad de trabajo para ver quién puede recibir estos, a mi juicio son reconocimientos, por el trabajo sobre todo que se hace a favor de la ciudadanía y a favor de una profesión que ha sido muy golpeada, y que este motivo, como las distintas celebraciones, sirven como vehículo para lograr recuperar todo un concepto de periodismo, de fotografía, de caricatura, etcétera, y que creo que nosotros pudiéramos ir ayudando para el efecto.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Zárate.

Diputado Romo, adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- De igual forma felicitar al Presidente de la Comisión, a su equipo de trabajo y obviamente sumarme a esta petición que hace el diputado Zárate de ampliar, de difundir, que la convocatoria sea conocida en todos los ámbitos y obviamente en las redes, en fin que sea una inscripción de muchos compañeros del periodismo, que la verdad es que a veces por desconocimiento pueden no ingresar un trabajo o pueden no ser reconocidos por su trayectoria, trabajo y defensa.

Entonces, yo solamente me sumaría a esta petición, que no solamente se difunda en los periódicos de circulación nacional, como se debe de, sino que también se haga un ejercicio bueno, positivo, de pautarlo en las redes sociales, como ya se puede realizar, y sea de alto conocimiento para que cualquier camarada periodista que pueda registrar un trabajo talentoso, urbano, reconocido, de corte internacional, estemos nosotros dándole esta presea y este reconocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Romo. Gracias, diputados, diputada, gracias por lo comentado.

Por supuesto nos sumamos y vamos a pedir al diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno, que nos apoye, como siempre nos ha apoyado en esta Comisión, a fin de que se pueda difundir en todos los medios impresos, así como todos los

compañeros que estén aquí, periodistas, que también nos ayuden a difundir la convocatoria, los compañeros en las redes sociales, cada uno de los diputados aquí presentes que nos ayuden a difundirlo a través de sus redes sociales, a fin de que pueda haber esa participación, que ya lo comentaron los compañeros, que sea una amplia participación y que no quede por parte de todos los miembros de la Comisión la difusión del mismo.

Por otro lado, vuelvo a repetir, es una pena que no nos permitan ya usar el nombre de Granados Chapa, sin embargo espero que ya quede institucionalizado así como tal el premio, se irá modificando básicamente el número cada año. Por otro lado, muchas gracias.

Si no hay otra cosa, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- No hay nadie en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Ya que no existen asuntos generales, siendo las 13:45 horas, se levanta la décima quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México.

Se cita para la próxima sesión.

Muchas gracias.

